Hacia una perspectiva de equidad de género en la familia: Cambios y transformaciones que se han logrado en los estereotipos basados en género y camino que falta por recorrer para construir pautas de crianza basadas en un panorama equitativo

Mireya Ospina Botero[1]

Eliana Montoya Pavas[2]

Resumen

El presente artículo comprende una reflexión teórica, inspirada en los avances investigativos desarrollados por la Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, liderada por el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira. El artículo tiene como pretensión hacer una análisis de la trasmisión de estereotipos de género que se han ido perpetuando a través de las pautas de crianza a lo largo de los años, haciendo especial énfasis en los enormes avances que se han logrado a partir de los años 30 en relación a los estereotipos de género y aquél camino que aún falta por recorrer para construir pautas de crianza basadas en políticas con un panorama de equidad de género.

Palabras clave: Pautas de crianza, estereotipos de género, equidad de género

[1] Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas, Psicóloga Social, Universidad Nacional (UNAD), Especialista en Sexualidad, Universidad de Caldas, Especialista en Psicoterapia y Consultoría Sistémica. Universidad de Manizales. Magister en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Universidad de Manizales. Directora Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira. Contacto: mireyaospinabotero@gmail.com. Celular: 3206935792

[2] Residente en Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, Universidad Católica de Pereira. Estudiante de Psicología, Décimo semestre, Universidad Católica de Pereira. Contacto: elianita_1319@hotmailcom. Celular: 3017306759

Summary

This article comprises a theoretical reflection, inspired by the research advances developed by "Linea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario" , led by "Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira". The article has the intention to make a transmission analysis of gender stereotypes that have been perpetuated through breeding patterns over the years, with particular emphasis on the enormous progress that has been made since 30 years in relation to gender stereotypes and the influence they have had breeding patterns to make this happen more and it is still a way to go to build standards -based policies foster a panorama gender equity

Key words: Breeding patterns, gender stereotypes, gender equity

Introducción

El presente artículo comprende una reflexión teórica inspirada en los avances investigativos desarrollados por la Línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario, liderada por el Centro de familia de la Universidad Católica de Pereira. Se pretende hacer una análisis de la trasmisión de estereotipos de género que se han ido perpetuando a través de las pautas de crianza a lo largo de los años, haciendo énfasis en los avances importantes que se han logrado respecto al acceso de oportunidades, la entrada de las mujeres al mercado laboral, la distribución de tareas domésticas y el cuidado de los hijos a partir de los años 30, entre otros, que han reestructurado la posición y roles que ocupan hombres y mujeres al interior de la familia; de igual manera hacer una reflexión en torno al camino que aún falta por recorrer para que se logren cambios que vayan en la vía de la equidad de género.

Antes de comenzar este recorrido, es importante traer a colación ciertos conceptos básicos que permitirán comprender mejor el escrito; el primero de ellos, la familia, respecto al entramado de prácticas de las que se vale para trasmitir valores, rituales y estereotipos sociales a los miembros más pequeños. Así las cosas, la familia es considerada como:

> "…factor de socialización más importante para los niños/as de cualquier edad. Los niños adquieren valores expectativas y patrones de conducta a partir de sus familias, y lo hacen de varias maneras. Los padres/madres y hermano/as sirven de modelo para la conducta correcta e incorrecta y ellos premian o castigan la conducta de los niños/as" (Craig, 1992 citado en Vergara 1992. P. 14)

Es decir, la familia influye de manera significativa en el desarrollo sociocultural de niños y niñas ya que, de acuerdo con los modelos, valores, normas, roles y habilidades aprendidas durante el período de la infancia, se desarrollarán ciertas habilidades, creencias, maneras de afrontar las situaciones y actitudes respecto del mundo.

En este orden de ideas, los padres en su función de transmitir valores y creencias a sus hijos hacen uso de un entramado de técnicas de enseñanza-aprendizaje denominadas pautas de crianza, las cuales son un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos, en las interacciones de la vida cotidiana y no necesariamente se produce de manera intencional, pues son las actitudes, los roles y maneras de comportarse las que de manera inconsciente se van

posicionando en estas técnicas e imprimen un sello particular en la manera de relacionarse de las familias. (Cuervo, 2010. P.2)

En este sentido, las pautas de crianza incluyen aspectos como el manejo de la autoridad, las normas, prácticas de enseñanza, las funciones encomendadas, las interacciones y los tratos que los padres dan a unos y otras. Aquellos aspectos son trasmitidos a los hijos mediante procesos de modelamiento, identificación o enseñanza directa de padres/madres.

De manera que, es en la familia donde se reproducen y/o transforman las dimensiones centrales de las relaciones sociales, donde se multiplican las primeras manifestaciones de roles, estereotipos y formas de poder que subyacen a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad, basados en el género.

El género, entendido como "…un constructo consistente en sentidos biológicos, psicológicos y sociales… incluyendo, pero no limitado al sexo biológico, a las experiencias de socialización diferenciales, a las expectativas individuales para la definición social, a los *roles* específicos de género y a las actitudes de *rol* sexual" (Carballeira, Matud y Rodríguez. 2002. citando a: Barnett, Marshall, Raudenbush y Brennan. 1993. P. 23).

Es decir, el género es aquella categoría social que incluye una serie de características psicológicas y roles que la sociedad ha asignado a las personas según su variable biológica del sexo. Por tanto, reúne las características considerados socialmente como apropiadas para hombres y mujeres, y aquél que se salga de estos parámetros claramente definidos puede ser

tildado de “anormal”, por lo que hombres y mujeres tradicionales en su miedo de ser llamados de esta manera, buscan por todos los medios cumplir con este status.

En relación a la adquisición del género Carballeira (2002) refiere que tiene su origen fundamentalmente en la interacción con los otros, en la cual los niños y niñas participan como observadores y se ven envueltos en el reforzamiento diferencial de conductas típicamente femeninas o masculinas; modelos que aprenden a través de las pautas de crianza, reproducen a través de la práctica y se instauran como comportamientos más o menos habituales. Lo cual se hace posible en la medida que:

> “Desde el momento del nacimiento… cuando se enfrentan con la gran cantidad de información propia de nuestro complejo mundo, tanto los adultos como los niños tienden a agruparla para reducirla y facilitar su procesamiento. Para ello atienden selectivamente a determinadas características del medio, forman categorías y hacen generalizaciones” (Carballeira. et al. 2002. P. 61)

Por lo anterior, la tendencia de niños/as y adultos a agrupar la información por categorías, facilita la formación de estereotipos basados en género, pues, en ese trayecto se destinan características y roles específicos a hombres y mujeres que se convierten en inamovibles, es decir, la regla está en que ningún hombre o mujer puede traspasar ese modo de comportarse, y en caso tal de que ello sucediera se empezaría a dudar de su condición genérica y a lanzar juicios de valor contra aquellos que se salen de ese común denominador; por lo que trascender hacia la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre lo que significa ser hombre o mujer no ha

sido una tarea fácil.

Por lo tanto, la familia podría considerarse como un campo de poder, en el que el juego interno de fuerzas se reconoce por las diferentes que ocupan los miembros de la familia y éstas se establecen según el tipo de actividades que realiza cada cual y las cantidad de horas de trabajo que aportan para hacerlo. Se reconoce en ella, dos grupos de agentes: los dominantes y los dominados, siendo los hombres los dominantes y las mujeres las dominadas. (Wainerman. 2002. P. 153)

Sin embargo, a pesar del propósito ideológico de homogeneizar la identidad femenina y masculina, se han efectuado una serie de debates importantes alrededor de estos estereotipos de género, en donde, la consigna básica de la masculinidad y feminidad patriarcal se ha ido transformando, en tanto hombres y mujeres se han ido vinculando con una nueva manera de ser hombre o mujer, que entrelaza los roles tradicionalmente asignados y los estereotipos derivados de allí.

Lo anterior, porque si bien es cierto que para los hombres en primer lugar, el ser hombre les otorga un sentido de pertenencia corporativo a un grupo calificado socialmente como el más importante y existe por parte de ellos un miedo a salirse de éstos parámetros , a partir de la revolución de las mujeres en los años 30, hombres y mujeres han empezado a tomar conciencia de su papel común y fundante en la sociedad, generando importantes cambios en sus patrones de conducta habituales, transformando igualmente sus pautas de crianza, división de tareas dentro y

fuera del hogar, entre muchas otras características que han logrado que se trasmita a las nuevas generaciones un sentido de equidad de género incomparable al modelo patriarcal tradicional.

Coincidiendo con Palacio, Sánchez y Valencia (2007) el significado de lo masculino empieza a promover un debate social en el terreno de la cultura, la imagen del hombre se va transformando partir de expresiones simbólicas que rompen con la práctica de reproducción de la imagen masculina tradicional, al retomar usos femeninos para el cuidado personal. Es decir, con la llegada de la revolución femenina los hombres han empezado a cuestionarse sobre su masculinidad, concibiendo nuevas mutaciones de lo que les significa ser hombre, lo cual implica incluir aspectos que eran tradicionalmente femeninos a su nueva identidad masculina.

Lo anterior, concuerda con Butler (1999) en la medida que incorpora una visión del género como un fenómeno cultural que va más allá de la idea del sexo biológico naturalmente establecido, en tanto, se va construyendo en relación a las vivencias, cambios y transformaciones socioculturales, por lo que ha sido tarea de la revolución cultural localizar las estrategias de repetición que posibilitan estas construcciones de oposición entre los géneros y mirar las posibilidades de refutarlas y de esta manera reconstruirlas para lograr un panorama encausado en la equidad de género.

Ahora bien, es precisamente en esta línea que se inscribe el presente artículo, pues su pretensión es hacer una análisis de la trasmisión de estereotipos de género que se han ido

perpetuando a través de las pautas de crianza a lo largo de los años, haciendo especial énfasis en los enormes avances que se han logrado a partir de los años 30 en relación a los estereotipos de género y aquél camino que aún falta por recorrer para construir pautas de crianza basadas en políticas con un panorama de equidad de género.

Para ello, en la primera parte del escrito se exponen los cambios en los estereotipos de género que se han ido logrando a través de la incorporación de pautas de crianza un poco más equitativas, que igualan las condiciones actuales de mujeres y hombres en relación al trabajo laboral, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos; lo que posteriormente permite establecer las bases sobre aquél camino que aún falta por recorrer para lograr relaciones basadas en equidad de género al interior de la familia.

Balance sociocultural

En este apartado se pretenden describir aquellos cambios que se han gestado a partir de la revolución de las mujeres, surgida en los años 30, en la que se cuestiona la condición desigual que tienen respecto a los hombres. Dicha revolución promovió un debate social en el terreno de la cultura, en tanto la imagen de hombres y mujeres comenzó a transformarse y se crearon nuevas leyes que promovieron el rompimiento de la imagen masculina y femenina tradicional. Entre tanto, puede evidenciarse que aquellos cambios que se gestan en un ámbito externo a la familia han generado grandes transformaciones en su interior, respecto al manejo de las

relaciones, la división de tareas dentro y fuera del hogar, la toma de decisiones y en últimas las pautas de crianza utilizadas para insertar a los miembros más pequeños en el mundo social.

Ahora bien, Bejar (1993. Citado en: Valencia y Valencia. 2001) reconoce el proceso que se ha tejido en la identidad de hombres y mujeres a partir de tres momentos. El tiempo del silencio, el tiempo del tumulto y el tiempo del murmullo.

El primero, **El tiempo del silencio**, en el cual se vislumbra un patriarcado absoluto, el poder y el privilegio de los hombres son incuestionables y se da también una negación de la mujer, considerándola como un objeto de posesión y control por parte de los hombres.

Aquí es preciso remontarse a los años 30`, época en que de acuerdo a lo mencionado por Thomas (2006) los hombres ejercían el poder supremo, las mujeres no tenían derecho a votar, no era muy común aquello de la educación para mujeres, las afortunadas (adineradas) solo podían tener acceso al estudio en un colegio de monjas donde le enseñaban a coser, hablar bien y contabilidad, para ser amas de casa responsables. En caso de una herencia paterna no podían administrarla, únicamente su hermano mayor o su marido podía hacerlo. Eran interdictas judiciales, es decir estaban privadas del ejercicio de ciertos derechos al igual que los dementes y menores de edad. Salían poco a la calle, estaban bajo el yugo de su marido, se partía de que no podían sentir placer sexual y no podían expresarse más que con sus vecinas de al lado.

Luego, con la revolución del género femenino, viene **El tiempo del tumulto**, en el cual se reclama "la búsqueda de la semejanza de los sexos para generar una mutación vertiginosa… Una historia que comienza a ser contada desde la exigencia de las mujeres a la igualdad, su incursión en el ámbito público incorporó otro sentido relacional con los hombres, y produjo una especia de desempoderamiento de la figura masculina en todos los ámbitos de la vida social" (Badinter, 1993, citada en Valencia y Valencia 2003. P. 32-33).

Allí se trae a colación a aquellas mujeres que percatándose de esta situación asimétrica entre hombres y mujeres inician una revolución, reclamando sus derechos a la igualdad, a incurrir en el ámbito público, a ser parte activa de la familia, entre otros, lo cual logró transformar honradamente las relaciones entre hombres y mujeres y consecuentemente la dinámica cotidiana de la vida familiar.

Así, como lo define Thomas (2006) es con la llegada de esa revolución silenciosa de mujeres que al final de la década de los 20 y de los 30, se dio inicio a algunos progresos legislativos que fueron el punto de partida para empezar a cambiar la realidad de esas mujeres subvaloradas y subyugadas por el género masculino, entre ellos:

- 1932: Ley 28, sobre el derecho de las mujeres a administrar sus bienes
- 1933: Decreto 1874, sobre el derecho de las mujeres de ingresar al bachillerato
- 1933: Decreto 227, sobre el derecho de la educación superior para las mujeres
- 1936: Ley 45, que establece el derecho de la mujer a desempeñar cargos públicos pero sin derecho al voto

- 1954: Acto legislativo No. 3, que otorga el derecho al voto de las mujeres, votando por primera vez en 1957
- Años 60: Llego la era de la anticoncepción, con la cual las mujeres ya tenían control sobre su sexualidad y no veían la sexualidad solamente como un mecanismo de reproducción también implicaba placer. Lo que ayudo a disminuir la natalidad considerablemente.
- 1968. Ley 75, establece normas sobre filiación, paternidad responsable y régimen de obligatoriedad de alimentos.
- 1970. Decreto 1260, establece normas sobre filiación, paternidad responsable, no uso obligatorio del apellido del cónyuge, igualdad de sexos frente a la ley, cambia el régimen matrimonial, se crea el ICBF
- 1974. Decreto 2820, establece la igualdad jurídica de los sexos y da fin a la potestad marital
- 1976. Ley 1°, establece el divorcio del matrimonio civil y la separación de cuerpos y bienes del matrimonio católico

Como puede notarse, las leyes anteriormente mencionadas propenden por una libertad de las mujeres en el manejo de sus bienes, su sexualidad, su elección política, su nivel educativo y su autonomía en general, otorgándoles un lugar dentro de la esfera pública que indiscutiblemente empezó a producir cambios importantes en su contexto sociocultural, donde pronto empezaron a transformarse los imaginarios sociales sobre lo que implica ser hombre o mujer. Produciendo cambios también al interior de la familia, en tanto estas leyes hicieron pensar a padres e hijos que

las madres e hijas debían ser reconocidas como personas capaces de tomar decisiones y manejar ciertos asuntos que antes se les eran prohibidos.

A propósito de ello, cabe mencionar que no son las leyes en sí mismas las que empezaron a producir cambios en este tiempo, fueron una parte muy importante en aquella revolución pero estos cambios fueron la confluencia de múltiples factores, que van desde los esfuerzos de las mujeres para verse reconocidas y los esfuerzos de los hombres para bajarse de su posición de superioridad y reconocer el potencial y capacidades de las mujeres para asumir una posición igualitaria a la suya.

Como dirían Palacio et al. (2007) "Hay explosión de prácticas nuevas y distintas en los sujetos; configuraciones diferentes en los dispositivos de poder que atraviesan la circulación de los hombres y las mujeres en los espacios públicos y privados… se inicia una especie de mudanza–en especial la familia- enfrentan una transformación sustancian no solo en su organización sino también en las variaciones, representaciones y significados del mundo social" P. 34

De acuerdo a lo anterior, la revolución iniciada por las mujeres y las leyes derivadas de esta fueron una herramienta para la transformación del mundo social y de las familias, en tanto de allí emergieron nuevos discursos y significados sobre el mundo social, que facilitaron que la vida cotidiana familiar empezara a reorganizarse, en términos de significados, creencias, enseñanzas,

prácticas y roles; reacomodando las funciones que tradicionalmente eran delegadas a padres/madres e hijos/as. Para este momento ya los hijos/as empiezan a transformar esa visión del padre como aquél ser superior revestido de la total autoridad, comienzan a admirar también a la madre y a otorgarle esa autoridad que le había sido robada y empiezan pronto escucharse discursos con vestigios de un panorama de equidad de género.

Pero esta redefinición, indica la configuración de un escenario de tensiones y contradicciones que al marcar el empoderamiento de las mujeres confronta el poder tradicional masculino. Por lo que inicialmente frente a aquel empoderamiento de las mujeres, los hombres veían su figura como una identificación amenazante que se comenzaba a sentir, al observar a la mujer como "…una criatura que pretende vivir como ellos, hacer lo mismo que ellos, hasta el punto que temen verse obligados ellos mismos a cumplir tareas femeninas y horror supremo, ¡convertirse en mujeres! "(Valencia et al. 2007. P. 47)

Lo anterior, refleja que aunque al inicio los hombres temerosos de ser despojados de su ser masculino tradicional reaccionan a esta nueva posición de la mujer de manera defensiva, este escenario marcado por el empoderamiento de las mujeres termina conduciendo a los hombres a un replanteamiento de su poder tradicional y así la idea de la mujer únicamente encargada de realizar las tareas domésticas, preservar la estabilidad del núcleo familiar y ceñirse a las normas impuestas por el hombre que tiene lugar únicamente en la esfera privada; se va transformando en gran medida, pues se percibe perteneciente igual que los hombres a la esfera pública, aun cuando

continua siendo parte activa del lugar de lo privado, que para el momento genera grandes repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres por su doble y hasta triple jornada laboral.

Así, dice Thomas (2006) "Las mujeres, ya ciudadanas y controlando mejor su fecundidad en una Colombia que a poco se urbaniza, se industrializa y de alguna manera se moderniza y se democratiza, irrumpen en el mundo del saber con una impresionante velocidad, se educan y las más favorecidas ingresan a las universidades. Claro está, reproduciendo la tradicional división sexual del trabajo, es decir, la gran mayoría de mujeres se ubican en… las ciencias sociales y muy tímidamente en ciencias duras como matemáticas, física, etc." (P. 49-50)

De acuerdo a lo anterior, puede notarse que estos cambios producidos al interior de las relaciones de género poco a poco van permitiendo que la mujer incursione en el mundo de lo público, haciendo parte del mundo laboral que tradicionalmente estaba destinado para los hombres, pero como sucede con la mayoría de los cambios y las transformaciones socioculturales, este cambio se ha ido dando lentamente y aún conserva vestigios de los estereotipos de género, en tanto, las mujeres se inclinan más hacia carreras en las que ejerzan labores similares su rol femenino-privado tradicional.

Así las cosas, es importante reconocer que el trabajo extra doméstico ha permitido a las mujeres elevar su autoestima, obtener cierto grado de independencia, lograr un mayor espacio de

control hacia sus familias, pudiéndose comprobar también que no es el trabajo en sí mismo el que produce el cambio sino más bien el control de recursos económicos y la importancia de las aportaciones a la convivencia familiar (De Olvideira y García 2006, citados en Wainerman. 2002). En últimas, que el trabajo implique o no relaciones equitativas entre hombres o mujeres depende más de las relaciones que se gestan al interior de la familia y la importancia que se le otorgue a los aportes de las mujeres más que del trabajo en el que aquellas se desempeñen.

A propósito de los estereotipos de género que se reproducen de generación en generación desde las pautas de crianza, es posible decir que a partir de la incursión de la mujer al mercado del trabajo, se han producido cambios importantísimos en este campo, en tanto la mujer se incorpora en la esfera pública, obtiene cierto grado de independencia frente a su marido, lo que implica un replanteamiento de los estilos de vida familiares tradicionales, creando la necesidad del trabajo doméstico compartido y poniendo en evidencia para padres, hijos/as, hombres y mujeres la importancia de que ambos sexos replanteen sus maneras de actuar y sus concepciones frente a los roles que deben ocupar dentro de la familia.

De manera que, se han modificado los patrones de funcionamiento de los hogares familiares habituales, debido a que las mujeres han empezado a movilizarse frente a la necesidad de no depender de aquellos hombres subyugadores, de contribuir al bienestar de su familia desde actividades económicas y no solo de reproducción, realizando avances importantísimos en este aspecto. Sumado a lo anterior, que las mujeres ingresen al mercado laboral implica que ingresen nuevas personas a apoyar en el ámbito doméstico, produciendo una reestructuración en el ámbito

de la reproducción y el sistema familiar en su capacidad de agencia se vale de diferentes recursos para poder acomodarse a la nueva situación, ya sea incluyendo nuevos miembros que colaboren en las labores reproductivas, redoblando esfuerzos, redistribuyendo las labores con el cónyuge, siendo este último el más congruente con las necesidades actuales.

Con ello, comienza **El tiempo del murmullo**, según Bejar (1993) "…ya no se trata del antagonismo y la asimetría… se escuchan voces de hombres que demandan y ofrecen afecto y ternura, descubren el sabor de la domesticidad, encuentran el sentido de su identidad a partir de una paternidad integral, no solo como proveedores económicos sino como padres presentes con amor, normas y conversación. Seres masculinos que reclaman su lugar en el ámbito privado y doméstico, al lado de sus hijos, con una participación activa en la socialización familiar y con un reconocimiento de su subjetividad" (P. 50), lo cual indica cambios importantísimos en los imaginarios sociales.

Aparecen entonces hombres que al insertarse en el mundo de la conyugalidad y la paternidad asumen una visión nueva de lo que significa ser masculino y comienzan a hacer grandes esfuerzos por transformar su masculinidad tradicional, pasan de ser padres ausentes, que se preocupaban únicamente por darle el sustento a sus esposas e hijos; a padres que desean fervientemente involucrarse en el proceso de crianza de sus hijos y en las tareas domésticas con amor, ternura y comprensión, disfrutando en gran medida de su paternidad.

Allí pues confluyen varios aspectos, por un lado están los estereotipos aprendidos desde la infancia enmarcados en pautas de crianza guiadas por una concepción patriarcal, los cambios en los concepciones culturales que engloban el concepto de ser hombre o mujer y, el pertenecer a un nuevo grupo familiar, en donde se combinan el amor de pareja y el amor de padre, que por su importante carga emocional se traduce en una nueva concepción, que les permite imprimir en su paternidad un sello ineludible. Y a pesar de que en la práctica esto no es tan fácil como se expresa en el discurso o en el deseo, estos cambios en los imaginarios sociales han empezado a mostrar una nueva manera de relacionarse, nuevas formas de ser padres y madres, en las que es posible vislumbrar hombres más preocupados por su rol paterno y el cumplimiento de las tareas domésticas.

De manera tal que, el creciente empoderamiento de la mujer, el insertarse en el mundo de la conyugalidad y la paternidad y los significados adquiridos en la infancia, confluyen de manera que estos hombres van asimilando un nuevo modo de ser masculino, no se conciben como padres ausentes o como simples proveedores económicos; reclaman un lugar diferente al que vivieron en su infancia y adolescencia, situación que proyectan en el encuentro cotidiano con sus hijos/as y esposas.

Lo anterior, dota de un nuevo sentido las relaciones al interior de la familia, en tanto padres y madres cada vez más sensibles a los nuevos cambios pasan de trasmitirle a sus hijos la figura de un padre autoritario, subyugador, proveedor económico y jefe supremo del hogar, y una madre, sumisa, subyugada y encargada únicamente de la reproducción y el cuidado del hogar; a

un padre cada vez más sensible frente a su paternidad, el cuidado de los hijos y con avances respecto al cuidado del hogar, y una madre empoderada de su rol en la sociedad, con autoridad y autonomía para la toma de decisiones al interior de la familia. Así pues, padres y madres modernos ofrecen nuevos modelos de lo que significa ser hombre y mujer en la sociedad actual modelando nuevas maneras de ser, lo que implica una visión más cercana a la equidad de género. En relación a lo anterior Palacio y Valencia (2001) dicen:

> "… han incorporado en su cotidianidad familiar como aspectos a cumplir en sus rituales diarios. Quizás de esto podría derivarse una especie de micro revolución doméstica, que recién comienza, y que abre nuevas perspectivas en los procesos de socialización al apostarle al sentido de una desexualización de la división del trabajo doméstico. Viven un lugar diferente, ya no son los invitados principales que hay que atender, como lo aprendieron del padre. Desde su lógica y su imaginario se colocan como participes de la vida doméstica" (P. 161)

Lo anterior refleja que al interior de la familia se han empezado a efectuar cambios que van en la vía de una revolución del mundo privado, logrado avances significativos en la concepción tradicional de la división de roles domésticos y reproductivos, en tanto los hombres se han empezado a preocupar un poco más por contribuir en las labores domésticas y la crianza de los hijos, y las mujeres han transformado esa concepción del hombre todopoderoso, amo y señor del hogar y han empezado a involucrarlos, cederles un espacio en la esfera reproductiva que tradicionalmente les ha correspondido a ellas.

En esta misma línea, Wainerman (2002) realiza un estudio sobre la participación de los hombres en los roles familiares a 35 parejas de esposos, ambos proveedores económicos, e intentando hacer una distinción entre la participación de los hombres del grupo en correlación con la de sus padres, descubre que la diferencia con la generación actual en relación al trabajo doméstico es solo de grado, ya que la segregación opera hoy en día bajo los mismos patrones que en el pasado y las mismas actividades eran de las mujeres y las mismas de los varones, solo que su aparición se da en mayor grado que antes.

Como dicen Palacio et al. (2003)

> "Ya no se trata del hombre dominador de la mujer, del padre ausente en el afecto, del que imponía la norma como expresión del supuesto poder natural que le otorgaba el pene. Se trata de un sujeto que procura orientar, desde su palabra, el reconocimiento de la simetría con la mujer, no obstante mantener la alteridad con ella; de ejercer una paternidad afectuosa y comprensiva con los hijos; de construir relaciones democráticas por medio de la conversación y la definición de arreglos económicos, afectivos e inclusive sexuales" (P. 171)

Es así como puede notarse que el cambio en las relaciones de género es todavía lento y aún se mantiene una división de las tareas de cuidado de los hijos entre varones y mujeres, en el que la conducta de los hombres está menos marcada por el género cuando actúan como padres que cuando actúan como esposos, es decir, que los varones participan mas con el cuidado de los hijos

que del hogar y mujeres se encargan de las labores más pesadas y los hombres de tareas cotidianas que no implican una planeación estratégica.

Por lo que contando con hombres y mujeres que han empezado a asumir una posición de equidad de género, cada vez más conscientes de la realidad que les ocupa, y la lucha que deben dar contra esos paradigmas y modelos tradicionales arraigados en su historia es posible vislumbrar el camino que falta por recorrer para que la revolución iniciada en los años 30 no sea una revolución estancada sino que continúe dando frutos que vayan en vía de la equidad. Los cuales pueden generarse si y solo sí hombres y mujeres se percatan de que el trabajo de cuidado de los hijos y tareas domésticas es responsabilidad de ambos, los hombres salen de su posición cómoda y las mujeres les dan cabida en ese rol que tradicionalmente estaba en sus manos.

Camino que falta por andar

Ahora hablemos, ¿Qué es aquello que falta para que hombres y mujeres miembros de una misma familia logren un estado de equidad?¿Qué es lo que debe suceder en las prácticas de crianza para que padres y madres trasmitan a sus hijos ideas y comportamientos basados en equidad de género?

Así pues, retomando a Flaquer (1999) es preciso terminar de una vez por todas con ese imperialismo de una familia patriarcal para incursionar en una familia postpatriarcal, que se caracteriza fundamentalmente por el papel menguante que desempeña en él el patriarca y por la independencia unos de otros, que no se permiten renunciar fácilmente a sus derechos como

personas, mantienen una cierta reserva frente al compañero y anteponen su autorrealización a otras consideraciones de índole social y económica.

Es decir, para incursionar en una familia postpatriarcal es preciso que las mujeres renuncien a seguir perpetuando el orden patriarcal tradicional, concediéndoles a sus cónyuges privilegios en relación a las labores reproductivas que de igual manera les corresponden y/o no obstaculicen el desarrollo de esa paternidad responsable y doméstica que está aflorando en ellos. Y los hombres, renuncien a esa imagen tradicional de su ser masculino, único proveedor económico del hogar y empiecen a favorecer la entrada de la mujer al mercado laboral, favoreciendo su participación el ámbito público y empoderándose de su rol paterno y doméstico, y con ello no se pretende decir que deben posponer su realización personal u ocuparse de todas las labores domésticas, es simplemente redistribuir su tiempo para contribuir en dichas labores cotidianas.

Ahora bien, en relación a las desigualdades existentes en el campo laboral, Arriagada (2006) refiriéndose a la participación de la mujer en el mercado laboral refiere que las diferentes elecciones de estudios y capacitación que eligen las mujeres y hombres por su socialización diferencial los segregan en el mundo laboral, así por ejemplo, las mujeres usualmente se ocupan de actividades ligadas al comercio internacional (Empresas turísticas, de transporte y comunicaciones), así como servicios de salud, educación y servicios personales.

Por su parte, el observatorio para la equidad de género en su boletín No. 15 refiere que en el período de 2007-2011 los ingresos de mujeres no son proporcionales a los de los hombres (Ganan entre 15 y 20% menos), a pesar de que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado en los últimos años, la participación de hombre excede en un 15% a la de la mujer, poniendo de manifiesto la condición de vulnerabilidad e inequidad en que se mantienen las mujeres respecto al desempleo y la tasa de participación. Del mismo modo, refieren que los ingresos percibidos por las mujeres son muy inferiores a los de los hombres, lo que refleja una tendencia a subvalorar la calidad de su trabajo realizado. (ACPEM, 2012)

De lo anterior, puede identificarse que si bien la mujer ha incursionado de manera exitosa en el mercado laboral, irrumpiendo con muchas de las barreras que antes se le habían impuesto aún puede considerarse en desventaja respecto de los hombres, en tanto ganan entre 15 y 20% menos que los hombres, tienen una participación menor y existe una tendencia a subvalorar su trabajo. Es importante mencionar además que, la incorporación de la mujer al mundo laboral ha comenzado a cambiar la asignación de algunos roles, sin embargo, se mantiene la tendencia a reproducir los roles tradicionales de hombres y mujeres, siendo el oficio de la mujer muchas veces una extensión de su rol reproductivo.

Sumado a esto, a pesar de que los hombres han empezado a tomar conciencia de que deben asumir un rol activo en las actividades reproductivas, aún la mujer es la principal encargada de estas labores, teniendo muchas veces que duplicar y hasta triplicar su jornada laboral por cumplir con aquellas tareas que por derecho les corresponde a ambos progenitores. Muchas mujeres

asumen todos los papeles, los tradicionales y los nuevos generados por la revolución, por tanto trabajan el doble que antes, es decir, no han cambiado de papeles, han sumado otros.

Concordando con Wainerman (2003) el doble turno en que han quedado atrapadas más y más mujeres madres, con hijos y con todas las demandas domésticas que ocasiona llevar adelante una familia, requiere una reformulación de la división por las responsabilidades del trabajo doméstico entre ambos cónyuges, mujeres y varones. Las consecuencias de que esta revolución no se complete no solo las sufren las mujeres, también los hijos y los esposos, y las relaciones entre todos los miembros del grupo familiar, en tanto, el tiempo que comparte la madre con los hijos y el esposo puede verse disminuido por ocuparse en las labores cotidianas del hogar, se gestan relaciones desiguales entre los miembros de la familia y se perpetua en una lucha por quien tiene el poder.

De igual manera, debe señalarse que cuando se trata de la conyugalidad (en el cuidado de la casa), las mujeres utilizan con frecuencia el término ayudar, y eventualmente colaborar, para referirse en la participación del cónyuge de los fines de semana (en las tareas que hacen de todos modos ellas). En cambio, cuando se trata de la paternidad, es frecuente que se hable de compartir entre marido y mujer (Wainerman, 2002). Lo anterior, pone de manifiesto que aún en su imaginario social tanto hombres como mujeres conciben la responsabilidad del hombre en las tareas domésticas no como un deber sino como algo digno de admirar y agradecer, lo cual se opone a una perspectiva de equidad de género, en tanto, este imaginario introduce a un hombre con privilegios respecto de las mujeres, con ciertos vestigios del padre tradicional.

Es claro entonces que debe existir una redistribución de las tareas domésticas y de cuidado al interior de la familia, aquellas que deben ser concertadas entre padre y madre, para el bienestar de su hogar y su familia, aludiendo a labores iguales en tiempo y dedicación, según las habilidades y necesidades de cada uno de sus miembros, y no como ese algo implícito que se ha venido propagando de generación en generación, quedando en manos de las mujeres, incluso paradójicamente muchas veces se le agradece al hombre por hacer parte de esta dinámica, aun sabiendo que originalmente esta es una responsabilidad compartida.

Puede notarse además, existen dificultades en la creación de políticas públicas con su respectiva vigilancia y control que propendan por un ejercicio del trabajo extra doméstico igualitario, en la que hombres y mujeres obtengan los mismos salarios y mismos derechos a representar ciertos cargos, para ello, es prudente que no se elaboren leyes diferenciales para la población femenina, sino leyes incluyentes, que se refieran a la comunidad en general porque de lo contrario se estaría propagando la concepción de que las mujeres son un grupo vulnerable, un grupo diferente, cuando lo que se pretende es que hombres, mujeres, niños, niñas, logren un estado de igualdad de derechos y oportunidades.

De lo anterior, la importancia de que la sociedad de respuesta a las necesidades de las familias e intervenga de manera significativa en su resignificación, preparando a los padres para asumir un papel más activo en la educación de sus hijos, vivenciar su paternidad de manera incondicional e incorporarse al mundo doméstico, y preparando a las mujeres para que no

monopolicen la parentalidad ni la domesticidad, considerando a los padres como educadores y/o colaboradores anexos sino como parte activa de ese todo reproductivo.

Es decir, tanto padres como madres son parte importante en el asunto de la construcción de de un panorama de equidad de género, en tanto hombres deben comenzar por permitirse vivenciar enteramente su paternidad y domesticidad, olvidándose de aquel estereotipo que reza que la realización de labores domésticas son exclusivas de las mujeres y/o los hace ver menos hombres. Y las mujeres dejar ser un ente acusador de los hombres y convertirse en una fuente de apoyo en la transformación de su masculinidad, lo cual implica darles cabida en el mundo de lo privado y considerarlos como igualmente co- constructores en ese todo reproductivo, y no como simples colaboradores.

Así las cosas, coincidiendo con Bueno (2002) es necesario educar a través de proyectos tales como Educador familiar, escuelas de padres en escuelas, colegios, hogares comunitarios, hogares infantiles, fabricas, oficinas, etc., promover la reflexión del significado de la paternidad y romper con aquellos mitos que conciben al hombre como mero procreador o proveedor económico, reconocer públicamente la importancia y el papel que cumple el padre en la vida de los hijos e hijas. Así como, promover campañas de promoción de la importancia de ser padre, en términos de su rol, funciones, deberes y derechos, través de los medios masivos de comunicación, para lograr un cambio sociocultural acerca de la paternidad.

Lo anterior, a fin de que se sigan dando cambios al interior de la familia, respecto a que a la hora de imponer normas y/o ejercer autoridad sobre los hijos ambos padres sean protagonistas en los mecanismos que se van a utilizar para tal fin, y así no se vea a ninguna de las dos partes revestida de poder; se promuevan pautas de crianza orientadas por una educación equitativa en la que no se elija el tipo de ropa, de juegos, juguetes, tratos, tareas u otros basados en género sino basados más bien en los gustos, habilidades e intereses de cada niño o niña en particular. Porque de no emprender un proceso extenso y denodado de reconstrucción social, personal, cultural y espiritual de la hombría, pocos serán los avances que en torno de paternidades afectivas y cercanas se puedan establecer.

Así, cuando sea posible reflexionar sobre la repartición de los roles femeninos y masculinos, se implique y comprometa a los hombres en la socialización de los niños y de las niñas, se reordene la organización del trabajo en las empresas, cuando sea posible de atribuir una misma valoración a bañar y cantarle a un bebé; entonces muchas de las viejas dinámicas de poder se derrumbarían y tal vez podrán volver hombres y mujeres, a gozar de sus diferencias existenciales desde marcos de igualdad política, pero mientras tanto se seguirá soñando con esa infinita igualdad que hoy convoca. (Thomas. 2006)

Conclusiones

La familia es el escenario más importante en la vida de los seres humanos, en tanto allí se comparten valores, significados, modelos, actitudes y formas de ser y de ver el mundo, que modelan el comportamiento de los miembros más pequeños y los insertan en el mundo cultural.

Por lo anterior, los padres en su función socializadora de transmitir valores y creencias a sus hijos hacen uso de un entramado de técnicas de enseñanza-aprendizaje denominadas pautas de crianza, las cuales surgen en las interacciones de la vida cotidiana y están representadas por las actitudes, los roles y maneras de comportarse que de manera inconsciente se van posicionando e imprimen un sello particular en la manera de relacionarse de las familias.

De modo que, es en la familia donde se reproducen las dimensiones centrales de las relaciones sociales, donde se multiplican las primeras manifestaciones de roles y estereotipos de género que subyacen a las relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, las relaciones, los roles, las pautas de enseñanza y maneras de comportarse de padres y madres que se gestan al interior de la familia, sirven como modelo de aprendizaje de los miembros más pequeños que pronto interiorizan aquellos estereotipos basados en género, usándolos para guiar sus preferencias y conductas.

Lo anterior, confluye con un modelo de familia patriarcal tradicional, pero a raíz de los movimientos feministas de los años 30 empezaron a gestarse ciertos cambios alrededor de la concepción de equidad entre hombres y mujeres, se generan cambios en el modelo de familia, que pasa de existir en medio de un modelo tradicional patriarcal a un modelo de familia postpatriarcal, que como lo dice Flaquer (1999) se caracteriza fundamentalmente por el papel menguante que desempeña el padre y la independencia unos de otros, que no se permiten renunciar fácilmente a sus derechos como personas.

De manera que, se empiezan a generar cuestionamientos en un mundo que, tradicionalmente, se había sustentado en un orden natural que incluía una rígida división del trabajo y definía unos estereotipos de identidad masculinos y femeninos que justificaban posiciones de dominación y subordinación. Lo anterior, porque si bien el género está condicionado por normas que lo hacen definirse en un marco binario, la reproducción del género es siempre una reproducción de normas que ponen en juego el cumplimiento o incumplimiento de esas normas tradicionalmente establecidas, con lo cual se abre la posibilidad de una reelaboración de la realidad de género (Butler, 2009 p. 3).

Es decir, las transformaciones que han surgido a raíz de la revolución cultural en torno a los roles de género tradicionalmente establecidos abren la posibilidad de nuevos cambios en el relacionamiento de hombres y mujeres y más aún al interior de la familia, generando nuevos interrogantes que aluden a encontrar la lógica de los cambios relacionales entre hombres y mujeres que aparecen en la cotidianidad familiar y social moderna, los cuales no corresponden a las características de un sujeto en particular sino a la forma y sentido de relación con su grupo familiar (Palacio y Valencia. 2001)

Lo anterior, ha permitido que se generen múltiples cambios en las dinámicas familiares actuales, las mujeres tienen están representadas por les que afirman la transformación sociocultural que tiene su rol, han ingresado al mercado laboral y con ello, han ganado autonomía, autoridad y respeto y han adquirido un status al interior de la familia, que les permite ser partícipes de las decisiones que allí se toman; y los hombres aunque han llevado un proceso

más o menos lento respecto al de las mujeres han empezado a interiorizar el significado que adquiere la mujer en la familia, han aceptado su poderosa autonomía y su incursión en el mundo de lo público y aún con vestigios de una visión masculina tradicional han empezado a ser partícipes del mundo privado, realizando un porcentaje de las labores domésticas y del cuidado de los hijos.

Así como lo dice Bueno (2003)

> "El padre moderno asume mayor responsabilidad en los cuidados y la crianza de sus hijos, realiza actividades que estaban únicamente asignadas a la mujer; como cambiar pañales colaborar en actividades del hogar para que la esposa pueda dedicar más tiempo al niño, asistir a reuniones escolares, llevar al niño al jardín, etc., esta participación activa del hombre influye directamente sobre el desarrollo de sus hijos positivamente" P. 66

Sin embargo, a pesar de los cambios invaluables anteriormente mencionados que se han dado en la vía de un panorama cada vas más equitativo entre géneros, aún falta camino por recorrer para lograr este propósito, en tanto la brecha entre la participación laboral femenina y la masculina sigue siendo bastante amplia y el nivel de remuneración de las mujeres en la mayoría de los casos es inferior a la de los hombres, por mismo trabajo. De igual manera, las labores en las que cotidianamente se ocupan las mujeres continúan siendo una extensión de su papel de madres y amas de casa, por lo que se involucran en ocupaciones relacionadas con las áreas sociales y educación.

Sumado a esto, muchas mujeres a pesar de haber incursionado en la esfera pública continúan asumiendo un rol totalitario en la esfera privada, cumpliendo un doble rol que termina alargando su jornada laboral, en tanto los hombres se han involucrado un poco más en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, pero como diría Wainerman (2013)

> "…en la familias de dobles proveedores económicos… Los hombres se comprometen más con los hijos que con el hogar. El ámbito del trabajo doméstico es definido como femenino, mientras que el de la crianza de los hijos es definido como una empresa compartida" (213)

Lo anterior permite vislumbrar que el cambio en las relaciones de género en los jóvenes es todavía lento y aún se mantiene una división de las tareas del hogar y cuidado de los hijos entre varones y mujeres, en el que los hombres se contribuyen en un buen porcentaje en el cuidado de los hijos y poco menos en las tareas domésticas, siendo las mujeres las encargan de las labores más pesadas y los hombres de tareas cotidianas que no implican una planeación estratégica.

De manera que, se hace necesario abrir el panorama para un ejercicio de una paternidad y una maternidad diferente, siendo competencia de ambos géneros. Respecto a los hombres su compromiso debe ser respetar la autonomía de la mujer, colaborar con ella en hacerle parte activa del mundo público, compartir con ella las labores domésticas y el cuidado de los hijos; y por parte de las mujeres en convertirse más que un ente acusador en un apoyo para los hombres

en este proceso de reestructuración de su masculinidad, cediéndoles un espacio en el mundo privado y apoyándolos en su revolución contra la masculinidad patriarcal, porque se trata de una forma diferente de habitar la vida social y familiar y proyectar nuevas generaciones con sentido de equidad y justicia.

Por lo tanto, coincidiendo con Bueno (2002) la sociedad también debe involucrarse en la educación de dichas familias, a través de proyectos tales como Educador familiar, escuelas de padres en escuelas, colegios, hogares comunitarios, hogares infantiles, fabricas, oficinas, etc., promoviendo la reflexión del significado de la paternidad y romper con aquellos mitos que conciben al hombre como mero procreador o proveedor económico, reconocer públicamente la importancia y el papel que cumple el padre en la vida de los hijos e hijas.

Desarrollando proyectos desde una perspectiva que concuerde con la visión de Butler (2009) en relación al ejercicio de una moral responsable, en donde se mire la autonomía del sujeto desde su propia experiencia y se desintegre la visión de ese sujeto narcisista, en tanto el yo no viene dado por sí mismo, sino que es una consecuencia del tú, de la relación con el otro y las implicaciones que tienen las propias acciones sobre los otros y el mundo social y que consecuencias se derivan de las diversas formas de actuar. Es decir, para la creación de programas y políticas que favorezcan un panorama de equidad de género es absolutamente necesario que éstas sean desarrolladas teniendo en cuenta las experiencias propias de las familias y ciudadanos, edificándolas desde sus preconcepciones, y generando una conciencia de que las propias acciones generan reacciones en los demás miembros del núcleo familiar, que requieren

ser estudiadas y resueltas a fin de romper con las barreras de género que se viven al interior de la familia.

Finalmente, viendo este panorama tan alentador sobre los grandes avances que han efectuado hombres y mujeres sobre los significados y actitudes respecto al relacionamiento y posición que ocupan hombres y mujeres, es posible estar convencido de que pueden continuar efectuándose desarrollos que vayan en esta vía. Para esta maravillosa tarea, entre muchos otros actores de la sociedad, se hace un llamado a los psicólogos, quienes en sus labores profesionales entran en contacto con las familias, a ser promotores de un panorama equitativo entre géneros y jamás reproductores de aquellos estereotipos que tantas dificultades han causado en el relacionamiento de hombres y mujeres; para que con su visión transformadora de las situaciones generadoras de malestar intervengan en esta esfera y contribuyan en la construcción de familias más armoniosas, donde se vivencien relaciones familiares equitativas y fundamentadas en un respeto absoluto por el bienestar y la autonomía del otro.

Referencias Bibliográficas

ACPEM (2012). *Indicadores de género en Colombia*. Bogotá: Alta consejería presencial para la equidad de la mujer

Arriagada (1997). *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina.* Santiago de Chile: Naciones Unidas

Arriagada (2001. *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo.* Santiago de Chile: Naciones Unidas

Arpal, Arregui y Larrañaga (2004). *El trabajo reproductivo o doméstico*. GacSanit 2004;18(Supl 1)31-7

Bueno (2002) El papel del hombre padre en la construcción de procesos afectivos. *Paternar Colombia. Mejor padre, mejor país.* Bogotá: Editorial Fundación S-XXI

Butler (2009). Conferencia: *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. Traducción: Sergio López Martínez. Se puede encontrar en: http://www.aibr.org

Butler, (2009) Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad. Buenos Aires - Madrid, 2009, Amorrortu editores. ISBN: 978-950-518-723-2

Butler (1999). El genero en disputa. El feminismo y la subversión de la feminidad. Traducida por María Antonia Muñoz. Editorial paidos: España

Carballeira, Matud y Rodríguez (2002). *Psicología del género: Implicaciones en la vida cotidiana.* Madrid: Editorial biblioteca nueva.

Cuervo*(2010)Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Revista P*erspectivas. Psicológicas. .Vol. 6 / No 1 / 2010 / P. 111 - 121

Flaquer(1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Editorial Ariel

Palacio, Sánchez y Sánchez (2007) *El café billar: Espacios y escenarios masculinos: Sus huellas y trayectoria.* Manizales: Universidad de Caldas

Palacio y Valencia (2001). *La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones:* Manizales: Editorial Universidad de Caldas.

Rojas-Solis (2011). *Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja.* Revista electrónica de psicología Iztacala. Vol. 14 No. 3.

Thomas (1995). Mujer y código simbólico. Una inscripción desde la carencia, Capitulo 1. Del libro: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III Mujeres y cultura. Santafé de Bogotá: Editorial Norma

Thomas (2006). *Conversaciones con Violeta*. Bogotá: Editorial Aguilar

Vergara (2002) *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza en los hijos/as.*(Tesis de maestría) Universidad de Colima

Wainerman(Ed.) (2002). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones.* Fondo de cultura económica de Argentina: Argentina

Zúñiga (2001). *Módulo Construyendo un nuevo paradigma para el desarrollo social desde la perspectiva de género: Reportaje al grupo amplio de mujeres de Cali*. Universidad del Valle: Santiago de Cali